



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

No. **430-2025** GM-MPT

Tacna, 12 NOV. 2025

VISTA:

La solicitud con registro ID No.292664 de fecha 11.Nov.2025 presentada por Ing. **LEONIDAS FERNANDO GARCIA MAMANI** sobre renuncia al cargo de confianza como Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía No.077-2023-MPT de fecha 01.Feb.2023 resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez administrativa en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido Artículo, lo faculta a designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna, hasta la escala remunerativa de F4, (...).

Que mediante la Resolución de Gerencia Municipal No.297-2023-MPT de fecha 11.Jul.2023 se designó al Ing. **LEONIDAS FERNANDO GARCIA MAMANI** como Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna (...).

Que con la solicitud con registro ID No.292664 fecha 11.Nov.2025, el Ing. **LEONIDAS FERNANDO GARCIA MAMANI** presenta su renuncia al cargo de confianza como Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que por razones propias de interés institucional y atendiendo a la naturaleza del cargo, se ha visto por conveniente aceptar y dar por concluida la designación del profesional antes mencionado como Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna y, en ese extremo resulta necesario la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Que estando a la expuesto de conformidad a la Ley No.27972 Ley Orgánica de Municipalidades y las facultades delegadas a la Gerencia Municipal a través de la Resolución de Alcaldía No.077-2023-MPT, con los vistos buenos de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR Y DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del cargo de confianza del Ing. **LEONIDAS FERNANDO GARCIA MAMANI** como Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución, debiendo realizar la respectiva entrega de cargo conforme a las normas internas y exigencia de Ley; consecuentemente se dispone que el servidor se reincorpore a su plaza y cargo conforme al D.Leg.276 y su Reglamento D.S.005-90-PCM.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en la página web de la institución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese con la presente resolución al interesado para la entrega del cargo formal y demás áreas pertinentes. Encargándose el cumplimiento de la presente a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

c.c: OGGRH
OGAF
OACYTD
Archivo.

/JJRM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MAG. JONATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL

